

Acta N°. 407-2020.

En la ciudad de San Marcos, Ocotépeque a los 06-
días del mes de agosto del año dos mil veinte,
seuniada la Honorable Corporación Municipal de
San Marcos, Ocotépeque, en el auditorio municipal;
en sesión Ordinaria presidida por el señores
Alexander Ramírez en su condición de Alcalde-
Municipal; con la asistencia de la Vice-alcaldesa-
Licenciada Dunia Marilin Mejía, honorables —
Miembros regidores: Lic. Gómez Emilio Santos,
Sra. Denisa Mojivis Ramírez Santamaría,
Sr. Juan Ángel Rivera León, Sra. Juan Román
Añorve, Señor Edin Orlando Rivera Hernández,
Lic. Doris Lidiny López Ventosa, Ing. Ricardo José
López Pezaza; Señores miembros del CODEM, Sra.
Gloria Valle, Sr. Rafael Hernández, Presidenta de la
Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.) Sra.
Kenia Pineda, y la Secretaría que da fe. — (1) Se-
comprobó el quorum y la señora Vice-alcaldesa Mu-
nicipal dio la bienvenida y da por aprobada la Sesión
Ordinaria de Corporación Municipal, siendo las 09:00
a.m.; (2) La invocación a Dios la realizó el regidor
Juan Ángel Rivera. (3) Lectura, discusión y aprobación
de la agenda a tratar: La Vice-alcaldesa Municipal
sometió a discusión y aprobación la agenda a
tratar, la cual quedó aprobada de la siguiente
manera: — . — . — . — . — . — .

- 1.- Aprobación de la sesión y comprobación del quorum
- 2.- Invocación a Dios — . — . —
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. —



- 5.- Lectura de Correspondencia
- 6.- Informe del Alcalde Municipal y Regidores
- 7.- Participación de la Unidad SAN, CESAL, Visión Mundial, Unidad de Desarrollo Económico Local, Erosan.
- 8.- Participación UMA, Socializar el proceso de SINAGAM (Sistema Nacional de Acreditación de la Gestión Ambiental Municipal).
- 9.- Puntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión.

(4.) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior:
La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada con las enmiendas respectivas. Se reintegra el Alcalde Municipal Alexander Ramírez a la sesión, siendo las 9:45 a.m., y ofrece disculpas por la tardanza, ya que tenía otro asunto importante que atender y expone que en la sesión anterior se tomaron puntos que no fueron coherentes, referente al punto del acuerdo del Convenio de la tubería donada por el Señor Aníbal Pinto, ya que el consultó con el abogado Guadalupe López de la Amphon y dice no se debe pedir convenio porque se trata de un donativo (una regalía); a lo que el regidor Ricardo López opina que es con el objetivo de transparentar el proceso de lo donado para tener sustentado al momento de una auditoría por parte del Tribunal Superior de Cuentas; es un respaldo para la Corporación y la Municipalidad; que quede documentado lo donado por el Señor Pinto, El Alcalde pide que no quede como acuerdo sino como un punto íntico, en el que se detalle sólo lo recibido por parte del Señor Pinto; el Regidor Geyber Santos opina que no es que no se esté de acuerdo con la donación, sino seguir con los pasos legales al momento de recibir este tipo de aportaciones, que es mejor un acuerdo que por ejemplo diga: "La Corporación Municipal por aprobada la donación de Inversiones Pinto"

Valle, consistente en", y que se desglose lo que se está recibiendo. Por su parte el regidor Edmín Rivera opina que se detalle mejor todo lo que se ha recibido y pide que debe haber reportes de los proyectos y que Infraestructura informe cómo se avanza, hasta la culminación de los mismos. El Señor Rafael Henríquez, en el uso de la palabra opina que está de acuerdo con que se dé un informe de lo donado, para que no se pierda a medias la interpretación. La Regidora Doris López menciona que se pidió un convenio como parte para reflejar la transferencia en los proyectos que la municipalidad está llevando a cabo y dejó plasmado en las actas, a lo que el Alcalde le recuerda que ella mencionó en sesión anterior que se le pidió el total de la donación al Señor Pinto; la regidora Doris López responde que es con el único objetivo de tener soporte del valor de la donación de la persona. — . — . — . — .

El Regidor Juan Ángel Rivero, sugiere debe hacerse el acuerdo con la donación de la tubería para que quede documentado por el bien de la Corporación.

- (5.-) Lectura de Correspondencia; la Vice-alcaldesa municipal dio lectura a las siguientes notas:
- Nota enviada por el Señor Arely Ortega, propietario de la Lotificación en Barrio Santa Rosita, el cual presentó solicitud para la misma, y el Comité de Urbanismo presenta dictamen, para que dicho ciudadano se apegue a la ley en base a lo recomendado por este comité, para proceder con su lotificación. —
 - + Nota enviada por Bofete Fuentes y Fuentes, presentando solicitud del pago de unos títulos supletorios y escrituras a favor de la Municipalidad de San Marcos, Ocotépeque y de la Secretaría de Educación, mismos que fueron ordenados siendo Alcalde Municipal, el Señor Wilfredo Espinoza, la Corporación lo da por recibido y decide transferirse a la Dirección Distrital Municipal de Educación y al Apoderado Legal de la Municipalidad, para su respectivo seguimiento a este caso. — . — .
 - + Nota enviada por la SETGAM, en el caso de la sati-



ficación en el puesto de Secretaría Municipal a la Señora Wlwendy Villafuerte como permanente en el cargo de la Secretaría de la Municipalidad; el alcalde municipal dice que enmarcado en ley se protege, enmarcado en los artículos 27 y 29 de la Ley CAM y se fundamenta en los artículos 25 y 43 de la Ley de Municipalidades, artículos 27, 29 y 79 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, relacionados con el artículo 27, 28, 59, 68, 70 y 78 del Reglamento de la Ley CAM. - El regidor Ricardo López opina deberá hacerse concurso abierto y que la Secretaría Wlwendy queda participar; a lo que la Señora Lucia Pineda, aclara que el abogado del Ministerio de Trabajo, dice que no existe un cargo de Secretaria Interina, por lo que deben qualizar mejor y ratificas, darle mejor la oportunidad a la empleada Villa Fuerte, porque se puede correr una demanda, por el tiempo que lleva fungiendo en el cargo, ya que la ley dice pasados los 6 meses de desempeñarse en el mismo, pasa a hacer permanente. La regidora Doris López opina que debe seguirse el proceso anterior que se tiene pendiente considerando a las participantes anteriores y que también la empleada Villa Fuerte queda participar. A lo que la Presidenta de la C.C.T. responde no está dispuesta a apoyar este proceso porque están actuando con ilegalidad, sin considerar todo el tiempo que tiene ella de estar apoyando desde que inició la crisis Sanitaria de la Pandemia Covid-19, a lo que el regidor Gerber Santos opina debe ratificarse porque Wlwendy ha ganado experiencia y tiempo en el cargo, y queda sin valor y efecto el proceso que se habra iniciado anteriormente. - y hace una pregunta al Señor Saúl Melgar como Comisionado Municipal que opina, referente este caso? a lo que don Saúl contesta la Señora Wlwendy puede que darse en el cargo porque ya adquirió la experiencia. - El Regidor Juan Ramón Arévalo, opina que él está de acuerdo

Se quede en el cargo porque ya lleva ~~tiempo~~ ~~desempeñando~~ ~~esas~~ ~~labores~~ y que se someta a votación, para ratificar. - Don Agustín (Adón), miembro de la C. C. T., en el uso de la palabra opina que en este caso siempre van a haber diferentes opiniones, pero que se debe llegar a un consenso, y dice es tan de acuerdo con que siga la señora Wendy porque ya tiene conocimiento en el puesto. - El Regidor Juan Ángel Rivera opina que se dé agotamiento por el tiempo que tiene de estar en el cargo, porque si ella quisiera hacer una denuncia, ella la ganaría, ya que se le están quitando sus derechos adquiridos a la fecha. El regidor Edén Rivera, dice como propuesta se somete a votación y que él personalmente no se está oponiendo a que Wendy pueda quedar permanentemente en el puesto, y que debiese de hacerse un comunicado que diga que se elige a la señora Wendy Elizabeth Villanueva en el cargo de Secretaria Municipal, y que el proceso anterior quede apartido; porque en sesiones anteriores se había dejado pendiente darle seguimiento a este caso. - Para firmar este punto el Alcalde Municipal sugiere a votación para ratificar a Wendy, en el puesto de Secretaria Municipal, pregunta quién está de acuerdo: El Regidor Juan Pauchín Pineda, regidor Juan Ángel Rivera, regidor Gerber Santos, regidor Edén Rivera y Alexander Riquírez, Alcalde Municipal, Votaron a favor; quedando ratificada por mayoría de votación en el puesto de Secretaria Municipal de forma permanente, a partir de la fecha. - La regidora Denis Ramírez, en el uso de la palabra, sugiere que desde que estaba como Secretaria Interina en el puesto y ahora ya ratificada, deben hacer las averiguaciones la jefatura de Personal y administración para que el pago sea retroactivo desde que retomó el cargo. - . . .

(6) Informe del Alcalde Municipal y Regidores: -



- 1.- Se realizó Convenio de Cooperación con Rainforest para ecoturismo.
- 2.- Se participó en una convocatoria del BID, con una propuesta orientada en el tema de desecho sólidos, turismo y en tecnología avanzada.
- 3.- IBS (soluciones Innovadoras de Negocios) nos confirmó la donación de un aporte económico, para el viernes forestal, que maneja UNIMA.
- 4.- Seguimiento al proyecto MAZORCA.
- 5.- Seguimiento del trabajo en la elaboración del Plan de Gestión de Residuos, 04-asambleas en las comunidades, zona 4, zona 3, zona 3, - zona 4, esto con Alianza con EUROSAN, - MANVASEN y World Visión.
- 6.- Se presentó el plan de Acción del proyecto: "a fuerza Honduras"; se firmó Convenio con el Centro de Salud, los 63-centros se van a equipar, ya se envió la propuesta a Gobernación.
- 7.- Se está trabajando en la cocina-bodega de la Ascension y Partida de Potrerillos.
- 8.- Dos proyectos de agua que está financiando World Visión, uno en la comunidad de El Playón y otro en la Comunidad de Agua Zarca.
- 9.- Participación de reuniones en el taller en la Manvasec.
- 10.- Sobre la poederencia nos mantenemos en contacto con el Centro de Salud, han disminuido los casos, los encargados de la Municipalidad ya se reintegraron a las labores.
- 11.- El Alcalde Municipal pide a los Rigidores, se consideran realizar más Sesiones de Corporación Municipal en horarios de las 09:00 a.m., porque hay muchos compromisos que atender.
- 12.- El Lic. Perber Santos informa que, en su condición de enlace ante la Dirección Municipal

de Educación, informó sobre la iniciativa de Visión Mundial, a través de la Municipalidad, se pondrá finanzas el 100% de la inversión en el loteaje de 1,738 casillas pedagógicas para ser distribuidas en las escuelas del municipio. La inversión total es de L. 43,350.00 representando el 50% del aporte municipal L. 21,725.00.

2.- El Lic. Gerber Santos, opina se debe reformar las sesiones de Corporación Municipal, con respecto al acuerdo en el horario de la 07:00 p.m., a nombre de todos los demás corporativos se deba tener en cuenta ese horario.

(7.) Participación, Unidad SAN, CESAL, Visión Mundial, Unidad de Desarrollo local y Eurosan. Se presenta ante el pleno Corporativo, el señor Juan Franco, representante del Visión Mundial bajo este régimen, inició con la adquisición de los terrenos por parte de la Municipalidad beneficiando a 28 familias, 400 personas aproximadamente (con Kits agrícolas: maz 7), $Ejido 157 = \text{total} = 128$, lps. 209,750.00 (exactos) Escuela de Campo: proceso de aprendizaje, donde agricultores y facilitadores, intercambian y enseñan conocimientos, buscándose en experiencias y en el desembriamiento, usando el polifuncional como aprendizaje. EKAS: L. 58,361.25

Kits Agrícolas: L. 209,750.00

Total = L. 268,111.25

Rendición de cuentas: El de Convenio Corporación y listado de beneficiarios, archivarse se tiene en digital con una inversión total de lps. 248,141.25

Se presentaron los agricultores de las comunidades: San Luis, sector Aníbal Tobías, El playón e/ Sr. Nilson Serrano; Planes del Playón Sr. Juan Mejía; pasilla pa Sr. Castilino Corvoja, Marlon Saguoría y Miguel Gavestete; siervo 300 productores a nivel de municipio, conservando



258 MZS.- El Representante de la Comunidad de San Luis, hace petición de proyecto de mejoramiento de la calle; ya que son productores de café y urge les apoyen en esta necesidad, dirigiéndose al legislador Juan Rivero, como Presidente de ANACAFE; a lo que el legislador contesta que no solo ANACAFE apoya en este sentido, sino también ANAGCAFE, ya que así manejan fondos y que él sólo es dirigente, y que se pudieran hacer convenios entre la municipalidad y las organizaciones cafetaleras.- Por su parte el Alcalde Municipal responde que cuentan con el apoyo, se hará gestión para darle seguimiento a esta petición.

Se presenta el ingeniero Luis Alonso-Hernández Colindres, de CESAH: - menciona que el Convenio CIMA, inició desde el 2018 en las 04-microcomunidades de la zona, cubriendo 17-municipios (- Manzanares, Consejo Higuito, Guisayotl y Marcosol), trabajando 05 cañadas de Uelox, hasta la vez, café, miel, aguacate y plátano; a raíz de la pandemia se pidió que había que buscar otras legales para la siembra agrícola nos sajimos de nuestra linea de trabajo y es cuando se propusieron las diferentes alcaldes, llamándonos la ejecución del mencionado proyecto 'Mazorca'; que se logró concretar en 03 reuniones con el municipio de la equipo de la municipalidad, a apoyo de Eurosan y Visión Mundial. - El acuerdo por parte de CESAH fue a apoyar inicialmente 20 productores con kits de inservios para el establecimiento de 0.75 MZS. de granos básicos (que estaban mal) y gracias a la gestión del Técnico Wilson Morán se logró aumentar el número

de Kits a 25 más 6 Kits que se sancionaron facilitados por la Municipalidad. - Al final hubo un total de 32, un productor lo hizo con sus propios fondos, productores establecidos en la parroquia, y un área de 24 manzanas de cultivo de maíz; el aporte total de CESAL al proyecto estaba previsto en L. 90,000.00, al final fue de L. 90,125.00 con kits valorados en L. 3,605.00 por productor. - y parte del convenio para éste apoyo era la entrega del 10% de la cosecha de cada productor para el establecimiento de un grano municipal. Se presenta el técnico WY son Morain donde expone la cantidad de fondos que se han ejecutado en el proyecto MAZORCA del cual aún no se ha invertido el 100% de lo que aprobó la Corporación, sin embargo se ha superado las expectativas en número de beneficiarios, así como en las de manzanas, en seguida dio a conocer los criterios de selección de productores beneficiarios del proyecto. - Por otra parte agradeció a DIOS y a la Mesa Corporativa por la voluntad política de aprobar este proyecto. - Para finalizar el técnico Wilson Morain informó la solicitud de los productores para darles seguimiento al proyecto MAZORCA, incrementando los fondos y que se fomara en área la producción pecuaria en especies mejores (Aves de postura, aves de engorde). Como un complemento a la seguridad alimentaria a nuestras familias y por ende mejorar los ingresos de las familias. - Por su parte el ingeniero Walter Urias detalló su exposición sobre las actividades realizadas, desde la selección de los productores junto con Eurosan-Manrasen, hasta la entrega de insumos que se hizo, entrega comunitaria por comunidad y de allí con que presupuesto contábamos, y ver el detalle que costaba cada kit y cuánto hacía el total de cada Kit, el monto total, cuánto de inversión hicimos en el municipio de -



San Marcos y luego también la selección en las lajas de ahorro y crédito, para establecer de Reservas de granos comunitarios, para disponer durante todo el año y disponerlo a la venta a la Comunidad, con un precio más económico a la zona urbana. - - - . - - -

- Se realizó la entrega de 87 Kits, por lo tanto son 87 parcelas establecidas a San Marcos, solo del proyecto Eurosan-Merquesen, consta de 0.5 Manzanas cada una. - - - . - - -

- Fueron establecidas 06 reservas de granos comunitarios en el municipio de San Marcos:

- Sta. Marta, Llano El Hocóin, Conce, El Corral, paschapa y El Playón - - - . - - -

La Regidora Doris López, felicitó a los productores y menciona que la Cooperación Síempre estaráivamente apoyar este tipo de proyectos que son para beneficio de las familias de la Comunidades; y Sugiere que se formalice la propuesta de aves de parte de los productores ala municipalidad para analizarla y apoyarla.

La Regidora Denise Ramírez en el uso de la palabra, agradece el esfuerzo, y se muestra satisfecha con el trabajo de todos los involucrados en este proyecto MAZORCA. - El regidor Edin Rivero, agradece a los productores e instituciones que apoyan este proyecto, al mismo tiempo los incentiva a que se deba continuar con este tipo de emprendimiento para bien de las Comunidades, ("al productor no hay que darle el pescado frito, sino enseñar a pescar"), es un acto para seguir aprendiendo.

Siempre cuenta con el apoyo de la Corporación para Seguir en los siguientes años, darle continuidad. - El regidor Garber Santos, en el uso de la palabra, felicitó a los productores e instituciones por el proyecto MAZORCA; que la Corporación apoya este tipo de propuestas políticas que son para el desarrollo de las



Comunidades, ya que son influyentes. - El Segundo Juan Rivera, expresa sus felicitaciones y les dice que las productores decaude el éxito en sus proyectos y los incentiva a involucrarse a otras comunidades para el próximo año. - El Segundo Juan Pachón Astevalo, da gracias por el esfuerzo a este proyecto y que con mucha voluntad se tuvo a bien apoyar a los productores de las diferentes comunidades de San Marcos, Ocotépeque; y que gracias a Dios junto al Alcalde turinios también apoyar este plan. - para finalizar el Alcalde Itambén agradece el trabajo y esfuerzo que se ha hecho a la fecha en este proyecto; con un promedio de producción de 12,581 quintales disminuyendo en un valor de ingresos equivalentivos de L. 3,145,000.00 en 305 familias en el municipio de San Marcos, con un aporte de todos los involucrados de L. 475,000.00. - El Alcalde delega de nuevo la sesión de Cooperación a la vice-alcalde, ya que se refira a una Videoconferencia con Visión Mundial, también pide por favor considerar el horario de 09:00 a.m. por los diferentes compromisos que debe cubrir y se nombran dinámicas las siguientes. - - - .

- (8.) Participación del Señor Pablo Milgar, Jefe de UMA: Se presentó ante el pleno corporativo para socializar el Sistema Nacional de Acreditación de la Gestión Municipal Ambiental (SINAGAM) a la Honorable Corporación Municipal de San Marcos, Ocotépeque, por este medio les detallo los requisitos que faltan por cumplir; para la acreditación del Sistema Nacional de Acreditación ambiental — SINAGAM (en el municipio): 1.- La Nota de interés que es parte del proceso de registro al SINAGAM, no está firmado punto de Acta, se debe adjuntar la certificación al expediente de la misma. - - - . 2.- El Nombramiento del enlace del SINAGAM no está bajo punto de acta de la Corporación. - - - . 3.- La Circular interna de Socialización de la partici-



- pación en el Sinagam, no hay evidencias que hayan sido socializada con el personal. — . — .
- 4.- El plan Operativo Anual ("POA") de la UMA, No está junto al expediente. — . — .
- 5.- El plan de Desarrollo Municipal (PDM) en el capítulo de la UMA no está junto al expediente..
- 6.- El CAMI No cuenta con su respectiva planificación.
- 7.- No hay evidencia en expediente de las reuniones realizadas por el CAMI. — . — .
- 8.- El CAMI no está bajo el punto de acta de la Corporación Municipal — . — .
- 9.- No hay evidencia en expediente de las reuniones realizadas por el CAMI. — . — .
- 10.- El diagnóstico rápido Ambiental Intero (DRAI) está en proceso de elaboración y el mismo debe ser validado en Corporación. + .
- 11.- Los diagnósticos temáticos no han sido validados en la Corporación. — . — .
- 12.- Los planes de Gestión Ambiental temáticos no han sido elaborados. — . — .
- 13.- La estrategia ambiental municipal, está en proceso de elaboración — . — .
- 14.- El informe de la segunda evaluación no se ha adjuntado al expediente y faltan acciones internas en gestión forestal. — . — .

Así mismo les informo que solicito el apoyo de la Corporación Municipal, en este importante proceso, de lo contrario no será sostenible en el tiempo. — . — .

Después de lo expuesto, la Corporación acuerda dar una res puesta en la siguiente reunión de Corporación, previo análisis del documento que enviará el Señor Melgar vía correo electrónico a todos los regidores, y así definir. — . — .

(9.) Puntos Varios: Participación del Ingeniero Ricardo López e ingeniera Bella Cruz Aguilera: — .
Presentaron informe y solicitud en el proyecto: Renovación de la Red de Alcantarillado Sanitario Barrio Brisas del Campo, San Marcos, Choluteca.

ejecutado por el ingeniero Elmer Pérez con un monto de LPS. 899,691.95, con fecha de inicio de marzo de 2020 y con un porcentaje de ejecución del 43.58% en avance financiero, actividad desarrollada por un equipo técnico, conformado por el Ingeniero Ricardo López - Representante de Infraestructura, Ing. Rommel Plaza, técnico de Manos a Sen, Ing. Bella Cruz, jefe de Unidad de Servicios públicos; quienes de forma conjunta dan a conocer lo siguiente:

1.- Se hace mención de obras físicas que son necesarias para el avance y buen funcionamiento de la obra, estas actividades no se encontraban contempladas en el anteproyecto, debido a que surgen en campo durante la ejecución 1901-0 el corte de suervisor, como la Unidad de Servicios públicos, que aprobación para ejecución de lo siguiente:

Item Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1. Poco de inicio, construcción de piso de inspección H= 1.50 mts - diámetro: 1.20mts; incluye: casquete y tapadera.	M2	1	L. 9500.00	L. 9500.00
2. Registro de obras X0.65X0.90 mts. intersección plaza central y Sr. Darwin Alloa.	UNO	1	L. 2,500.00	L. 2,500.00
3. Excavación construcción y colocación de tubería de 70,846" H.D.R. M.C. 7.50 mts, A=0.60 mts. en intersección.	M3	48.60	L. 110.62	L. 5,376.13
4. Nivelación y compactación final de suelo y colocación de arena y material selecto	M2	84.00	L. 60.00	L. 3,240.00
5. Suministro e instalación de tubería de 8" CDR 41 intersección de calle, Unida	M2	12.00	L. 400.80	L. 4,809.60
6. suministro e instalación de tubería 6" SDR 41, intersección de calle.	M2	36.00	L. 295.48	L. 10,637.28
7. suministro e instalación de tubería 70" SDR 41, intersección de calle.	M2	6.00	L. 700.56	L. 4,203.36
8. Relevo de material selecto S/ el tubo y compactado con grava, profundidad de plato, PPA E=0.35m. (incluye acarreo sitio del depósito) intersección de calle.	M3	20.16	L. 220.00	L. 4,435.20



9.- Excavación de terreno tipo II,	M3	30·63	L·300.00	L. 9,189.
Suministro e instalación	—	—	—	—
10.- de 4" x 4" conexión	UND	7.	2100.00	L. 2100.00
domiciliar	—	—	—	—
11.- Construcción caja de	UND	2	2125.63	L. 4,251.26
revestimiento 0.65x0.65x	—	—	—	—
0.90mts.	—	—	—	—
12.- Excavación con retroex-	M3	10·80	11062	L. 1,194.70
cavadora f/ colocación	—	—	—	—
de tubería de 4" HDPEM	—	—	—	—
- 1.50 mts, A= 0.40 mts.	—	—	—	—
en linea domiciliaria.	—	—	—	—
13.- Nivelación y conformación	Mh.	12.00	60.00	L. 720.00
final de suelo p/ coloca-	—	—	—	—
ción de cama, material	—	—	—	—
selección.	M3	0·72	220.00	L. 158.40
Colocación material selecto	Mh.	12.00	116.23	L. 1,394.78
E= 0.10 mts.	Mh.	12.00	30.23	L. 362.76
15.- Suministro de tubería 4"	—	—	—	—
SDR41, linea domiciliaria	—	—	—	—
16.- Instalación de tubería 4"	M3	5·04	220.00	L. 1,108.80
SP41, linea domiciliaria	—	—	—	—
17.- Recubrimiento de material selecto	—	—	—	—
sobre tubo compactado	—	—	—	—
C/compactador de plato,	—	—	—	—
Capa E= 0.35 mts. inc.	—	—	—	—
adicional sitio de depósito.	—	—	—	—

Total: — . — . — . — . — L. 66,194.07

Ante lo expuesto por los funcionarios encargados de ésta supervisión, la Corporación quería definir después de análisis financiero del Administrador, para decidir la continuación de este proyecto, y con lo del material no se le reconoce al contratista porque no estaba contemplado en el contrato.

Se presentó el Lic. Mario Molina: exposa la capacidad financiera que actualmente maneja la municipalidad, para asumir el compromiso de la orden de cobro que se le otorgó solicitando presentación de documentación de liquidez a la fecha:

Cuadro Comparativo de Ingresos de Transf. Fiscales y Fondos Propios:

Descripción	del 01/01/2019	del 01/01/2020	Diferencia
Recaudado Transf.	8,976,337.88	5,740,696.70	-3,235,641.18

Recaudado Fondos propios	13,711,03.75	12,300,982.80	-1,410,120.95
Total recaudado	22,687,441.63	18,041,679.50	-4,645,762.13

Boletín de caja consolidado Diario del 01/01/2019 al 06/08/2020
L. 4,225,446.98

Boletín de caja consolidado Diario del 01/01/2020 al 06/08/2020
L. 4,628,769.89.

Mencionar que las transferencias se han detenido

y que solo se ha recibido hasta el mes de marzo de 2020, y no se adevanan cuán un porcentaje. - - - . - .

- También mencionar que se está llevando a cabo un flujo de caja para el resto del año. - - - . - .

Después de haber escuchado y analizado lo expuesto, la Corporación acuerda dar prioridad al proyecto "Renovación de la red de alcantarillado sanitario, barrio Boisas del Campo", en la próxima reunión definir la continuidad del mismo, previa reunión del equipo técnico de la municipalidad y de administración para cumplir con las propuestas. - - - . - .

(10.) Acuerdos y Resoluciones: - - - . - .

La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, acuerda aprobó lo siguiente: - - - . - .

1.- Siguiendo dictamen emitido por el Comité de Urbanismo, se presentó a la lotificación del Señor Hacely Ostegua, (Barrio Sta. Rosita), depósito y adjuntar nota y artículos a plegados a ley, para proceder con su lotificación. - - - . - .

2.- Aprobó el 10% de descuento adicional por el pago de impuesto y tasa por Bienes Inmuebles del año 2020, a los contribuyentes que realicen su pago anticipado y completo, a más tardar el 31 de agosto del presente año; según decreto N° 85-2020, publicado en el diario oficial La Gaceta".

3.- En consideración a la solicitud del ciudadano Dr. Roberto Valle Huaraza, y que refiere a mejorar su vivienda, la Corporación Municipal acuerda autorizar dichas mejoras, pero quedando sujeto a reformas por considerarse que el área se encuentra en vía pública, quedando sujeto el solicitante a acatar disposiciones que a futuro establezca la Municipalidad.

4.- En consideración a la solicitud presentada por tres familias de barrio El Guajoco, específicamente en la calle hacia el balneario de igual nombre, esta Corporación Municipal, después de analizar la petición de los pobladores y donde las mismas viven, das si encuentran en derecho de vía y consideran-



do que el acceso al agua es un derecho humano.-
Resuelve instalar una llave y lavavajillas de Servicio público, para beneficio de los solicitantes, ajustándose éstos en cumplir con las normas establecidas por la Municipalidad y Unidad de Servicios públicos, para el manejo y control de dichos servicios.-
Cualquier situación que contravenga a lo establecido, según las instancias municipales quienes se observa de conformidad. - - - - -

5.- Se acuerda transferir a la Lic. Theny Mejía, Directora Distrital Municipal de Educación y al A poderoso legal de la Municipalidad, la petición de abogado planteada, según solicitud recibida, para darle seguimiento a favor de la Secretaría de Educación. - - - - -

6.- Ratificar a partir de la fecha el acuerdo de Secretaría Municipal a la Sra. Rocío y Elizabeth Villa Gómez, dejando sin valor y efecto el proceso anterior; para lo cual el Señor Alcalde, sometió a votación, quedando de la siguiente manera:
Regidor Edén Rivera, Juan Ángel Rivera, Juan Ramón Arevalo, Lic. George Emilio Santos, y Alexander Paúlez Alcalde, a favor, y según dictámenes legales de la Secretaría Técnica de la Corporación Administrativa Municipal (SETCAM), marcado en los artículos 27 y 29 de la Ley CAM y se fundamenta en los artículos 25 y 43 de la Ley de Municipalidades, artículos 27, 29, y 79 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, relacionados con el artículo 27, 28, 59, 68, 76 y 78 del reglamento de la Ley CAM. - - - - -

7.- Ratificar las sesiones de Corporación Municipal en horario de 07:00 de la tarde, la pega de agua que definió el Señor Alcalde Municipal. - - -

8.- Que se dé prioridad al proyecto de pavimentación de avenida (La Pista) Suquillo, barrio Binas del Campo (La Pista), en la próxima sesión para definir la continuidad del mismo, con las unidades técnicas y administración para



Complix con las propuestas, (de ejecución pendiente).
(11.-) Cierre de la Sesión: No habiendo más puntos que tratar, se da por cerrada la Sesión de Co-
rporación Municipal, siendo las 03:46 p.m., -
firmado para constancia. - - - - -

Hoy 27/07/2018

~~Alfredo Pérez~~
Doris Al Ramírez

~~Felicidad~~

Socia Personificada

~~Edith Rivero~~



~~Ricardo López~~
Dulce M. Mejía

~~Ricardo López~~

~~Gobernación~~

~~Secretaría~~

~~Justicia~~

~~471~~